

	<b>CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER</b>	Código: RERF-18-02
	PROCESO: GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Versión: 02 - 17
	<b>NOTIFICACIÓN</b>	Fecha: 03-03 -17
	ÁREA RESPONSABLE: Subcontraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal	Página 15

Fecha de publicación: 11-12-2024
----------------------------------

Consecutivo: 36
-----------------

Bucaramanga, 11 de diciembre de 2024

Señores

**ARQUIOBRAS C&M S.A.S. R.L. MANUEL IVAN CAMARGO JAIMES**  
CITACION PAG. WEB

**Referencia:** Proceso de responsabilidad fiscal No. 2017-217

**Asunto:** Citación a notificación personal

Teniendo en cuenta que los señores **ARQUIOBRAS C&M S.A.S. R.L. MANUEL IVAN CAMARGO JAIMES**, fue citado a la siguiente dirección que registra en el expediente: Carrera 6 No. 8-53 Centro Comercial la Molina Oficina 202 del Municipio de Piedecuesta Santander, la misma fue devuelta NO RESIDE. Por lo anterior, se procede a subir citación a página WEB, según lo estipulado en el **Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, inciso B. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”**.

Sírvase comparecer ante este Despacho Sub Contraloría para Procesos de Responsabilidad Fiscal, de la Contraloría General de Santander ubicada en la calle 37 No.10 – 30 Oficina 614, del Edificio de la Gobernación de Santander, con el fin de notificarle **Auto de Imputación de fecha 01 de noviembre de 2022 proferido dentro del proceso No. 2017-217**.

Una vez transcurridos los cinco (5) días, a partir de la fecha de publicación se procederá a notificar por aviso Vía WEB.

Cordialmente;



**CONSUELO AMOROCHO TARAZONA**  
Profesional Universitaria adscrita a  
Secretaría Común